



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

MEMORANDUM S.O.P.T. N° 279/2025
Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

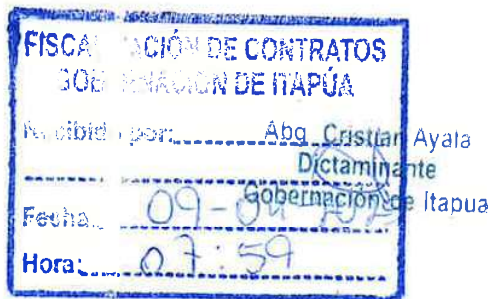
Fecha: Martes, 08 de Abril de 2025

A: Abg. Eligio Méndez	Cargo: Director	Secretaria y/o Dependencia: Dirección de Fiscalización de Contratos
DE: Ing. Custi Eckert	Cargo: Secretario Departamental	Secretaria y/o Dependencia: Secretaría de Obras Públicas
Asunto: I.D. N° 455.900 – REFACCION DE LA USF BARRIO SAN DIONISIO - DISTRITO DE GENERAL DELGADO - PLURIANUAL – Contrato N° 85/2024 - <u>Contratista:</u> GREGORIO VERA – LAPACHO CONSTRUCCIONES		

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a los Expedientes N° 5510/2025, que hacen referencia la obra denominada I.D. N° 455.900 – REFACCION DE LA USF BARRIO SAN DIONISIO - DISTRITO DE GENERAL DELGADO - PLURIANUAL – Contrato N° 85/2024, adjudicado al contratista GREGORIO VERA, representante de la Empresa unipersonal LAPACHO CONSTRUCCIONES, en relación a su solicitud de prórroga de plazo por los meses de Diciembre/2024; Enero, Febrero y Marzo/2025.

Según lo estipulado en la Resolución N° 1159/2024 y en relación a lo mencionado se remite adjunto el Dictamen Técnico suscrito por el Administrador de Contratos de la Secretaria de Obras Públicas con los documentos respaldatorios para la gestión de lo solicitado.

Sin otro particular, me despido, deseándole éxitos en sus funciones.



Atentamente.





DICTAMEN TÉCNICO S.O.P. N° 24/2025

FECHA: 01/04/2025

ASUNTO: PRÓRROGA DE PLAZO

LICITACIÓN TIPO/N°: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 22/2024

I.D. N°: 455.900

OBRA: REFACCION DE LA USF BARRIO SAN DIONISIO - DISTRITO DE GENERAL DELGADO
- PLURIANUAL

CONTRATO N°: 85/2024

PLAZO CONTRACTUAL: 150 (ciento cincuenta) días calendarios

FECHA DE INICIO: 02/12/2024

MONTO CONTRATO: 451.051.915 GS.

CONTRATISTA: GREGORIO VERA – LAPACHO CONSTRUCCIONES

FISCAL DE OBRA: ARQ. NATALIA GONZÁLEZ

En relación a la obra, se tienen a consideración la Nota presentada por la contratista según Expediente institucional N° 5510/2025, donde se menciona que se han registrado inclemencias climáticas durante los meses de Diciembre/2024; Enero, Febrero y Marzo del presente año que han afectado al curso normal del cronograma de trabajo durante la ejecución de la obra; lo cual ha sido verificado por el Fiscalizador de Obra, informado según Memorando N° 006/2025, corroborando efectivamente con los registros de lluvias de la DINAC y el libro de obra respectivo, por lo cual se toma en consideración lo solicitado en la Secretaría de Obras Públicas.

Se destaca que la presente obra se encuentra contemplada dentro de la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, entidad que a través de su Resolución DNCP N° 4401/2023 menciona cuanto sigue: *Artículo 69. Competencia para prorrogar o suspender plazos contractuales Será competente para reconocer las prórrogas o las suspensiones de los plazos de ejecución contractual, el administrador del contrato o la persona facultada por la máxima autoridad de la institución;* por ende, se ha tomado en consideración lo solicitado por el contratista como valido según las evidencias presentadas e Informe del Fiscal de Obras adjunto, procediendo al análisis de lo mencionado.

Ing. Fernando Gregorini
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 933
Fiscalizador de Obras Públicas / Insuperante
de Itapúa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUÁ
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Cristi Echeverría
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 1087
Secretaria Departamental de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa



Por lo tanto, desde la Secretaría de Obras Públicas en relación a la solicitud de prórroga de plazo, se ha contabilizado en planilla de la DINAC y Libro de Obras, un total de **30 (treinta) días calendarios de prórroga**, que se considera apropiado para la ejecución efectiva del contrato que se discriminan cuanto sigue:

- **Mes de Diciembre/2024:** 06 días lluvia / 02 días afectación
- **Mes de Enero/2025:** 05 días lluvia / 02 días afectación
- **Mes de Febrero/2025:** 05 días lluvia / 01 día afectación
- **Mes de Marzo/2025:** 07 días lluvia / 02 días afectación

En conclusión, el Administrador de Contratos y el Secretario de Obras Públicas sugieren dar curso y aprobación a lo solicitado para la obra en referencia a fin de darle una correcta terminación a la misma.



ING. FERNANDO OREGGIONI

Administrador de Contratos

Asesor Técnico de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

Ing. Fernando Oreggioni
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 933
Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa



ING. CUSTI ECKERT

Secretario Departamental

Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa



Ing. Custi Eckert
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 4.067
Secretario Departamental de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa



MEMORANDUM S.O.P.T. N° 259/2025

Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

Fecha: Martes, 01 de Abril de 2025

A: Arq. Natalia González	Cargo: Fiscal de Obras	Secretaria y/o Dependencia: Secretaría de Obras Públicas
DE: Ing. Custi Eckert	Cargo: Secretario Departamental	Secretaria y/o Dependencia: Secretaría de Obras Públicas
Asunto: Remisión de Expediente para Informe		

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitir adjunto según se detalla continuación:

- Expediente N° 5510/2025: I.D. N° 455.900 - REFACCION DE LA USF BARRIO SAN DIONISIO - DISTRITO DE GENERAL DELGADO - PLURIANUAL – Contrato N° 85/2024 - Contratista: GREGORIO VERA JARA – LAPACHO CONSTRUCCIONES – *Solicitud de Ampliación de Plazo.*

Se remite adjunto el expediente con los documentos adjuntos a fin de emitir un Informe Técnico y remitir en la brevedad posible para la gestión según corresponda. Sin otro particular, me despido, deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente.

Arq. Natalia González
Secretaria de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa



Ing. Custi Eckert
Reg. Prof. M.O.P.C.V. 4.067
Secretario Departamental de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa





MEMORANDUM N° 006/2025
Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

Fecha: 02 DE ABRIL 2025

A: Ing. Custi Eckert	Cargo: Secretario Departamental	Secretaria y/o Dependencia: Secretaría de Obras Públicas
De: Arq. Natalia González.	Cargo Fiscal de Obras	Secretaria y/o Dependencia Secretaria de Obras Publica
Asunto: <i>Repuesta a Memorándum N°259/2025 con informe técnico adjunto.</i>		

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar respuesta a Memorándum N°259/2025 que hace referencia a la obra con.

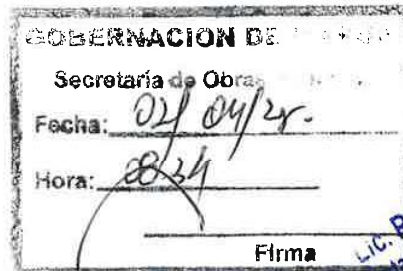
- ID N° 455.900 – “Refacción de la USF Barrio San Dionisio - Distrito de General Delgado” – PLURIANUAL – CONTRATO N° 85/2024 – Contratista; Gregorio Vera Jara – Lapacho Construcciones.
- en relación de dar respuesta a su solicitud de prórroga de plazo a través de un informe técnico (adjuntado libro de Obras)..

Sin otro particular, me despido, deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente.



Natalia
Arq. Natalia González
 Secretaria de Obras Públicas
 Gobernación de Itapúa



Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





FISCALIZACIÓN DE OBRAS

INFORME : SOLICITUD DE PRORROGA

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº: 22/2024 "Refacción de la USF Barrio San Dionisio - Distrito de General Delgado" ID Nº 455.900

OBRA: Refacción de la USF Barrio San Dionisio

BENEFICIARIO: Barrio San Dionisio – General Delgado

FISCAL DE OBRAS: Arq. Natalia González

FECHA DE INFORME: 02/04/25

UBICACIÓN	DISTRITO	MONTO DE LA OBRA
Barrio San Dionisio	General Delgado	451.051.915 Gs.
CONTRATISTA	Nº DE TELEFONO	Nº DE CONTRATO
Sr. Gregorio Vera Jara	0985 916 562	85/2024
PLAZO CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
150 días	02 – diciembre - 2024	01 – Mayo - 2025

OBSERVACIONES GENERALES:

Para la fiscalización de obra el plazo a ser considerado al contratista visto y considerando los registros de lluvias emitidos por la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC, de la cual se consideran las cantidades citadas de lluvia en mm para contabilizar los días de afectación por lluvia en la zona de obra, se da lo siguiente;

MES	DÍAS DE LLUVIA	DÍAS DE AFECTACIÓN
DICIEMBRE DEL 02 AL 22/2024	6	2
ENERO DEL 01 AL 31/2025	5	2
FEBRERO DEL 01 AL 28/2025	5	1
MARZO DEL 01 AL 31/2025	7	2
TOTAL		30

Los plazos han sido verificados según lo adjunto presentado por el contratista en Planillas de registro de precipitaciones de la DINAC y registro en el Libro de Obra, es por ello que la Fiscalización recomienda otorgar **30 días de prórroga por lluvia**. Se adjuntan fotografías de la visita de la fiscalización.

REFERENCIA:

-Intensidad de lluvia de 2 a 4 mm ; 1 Dia de afectación

-Intensidad de lluvia mayor a 5 mm ; 2 Dia de afectación

Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
DES
www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Natalia
Arq. Natalia González
Secretaria de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa



Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irizábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py

Arq. Natalia González
Secretaria de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

Nat

Fiscal de Obra

Gobernación de Itapúa



Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay





Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py



Arq. Natalia González
Secretaría de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

Fiscal de Obra

Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal s/ Cap.
Padre Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

